

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras y servicios

#### AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

##### *Adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles* V.A.721

El Pleno de la Corporación en sesión del día 24 de septiembre de 1986, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de Pavimentación de las calles Santa Marina, Cerro, Issasa, Alta y Corrales, al contratista D. Angel Hernández Martínez Losa (HERYSE S.A.), en el precio de 17.460.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Arnedo, a 14 de octubre de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

##### *Subasta para la enajenación de bienes de propios* V.A.718

Esta Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 3 de septiembre de 1986, acordó por unanimidad, que se instruya por esta Alcaldía expediente de venta en pública subasta de las siguientes fincas propiedad de este Ayuntamiento:

1.— Solar sito en B° Parramera, con una superficie de 110 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Calle; a la derecha, Manuel Pérez Pérez y al fondo, Calle.

2.— Un solar sito en B° Parramera, con una superficie de 180 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Calle, a la derecha, Ayuntamiento y al fondo, Calle.

3.— Un solar sito en B° Parramera, con una superficie de 150 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Ayuntamiento, a la derecha, Ayuntamiento y al fondo, Calle.

4.— Un solar sito en B° Parramera, con una superficie de 160 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Calle, a la derecha, Ayuntamiento y al fondo, Calle.

5.— Un solar sito en B° Parramera, con una superficie de 300 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, José M° Merino Marrodán, a la derecha, Jesús San Juan Merino y al fondo, Calle.

6.— Un solar sito en c/ Carnicerías, con una superficie de 25 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, M° Asunción Ramírez González, a la derecha, Calle y al fondo, Calle.

7.— Un solar sito en B° Parramera, con una superficie de 18 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Severo Solano Gil, a la derecha, Calle Parramera y al fondo, Ricardo Martínez Pérez.

8.— Un solar sito en c/ Trasera San Miguel, con una superficie de 250 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la derecha, Hdros. de Ismael Tejada Flaño, a la derecha, Calle Trasera San Miguel y al fondo, Ayuntamiento.

9.— Un solar sito en c/ Turriente con una superficie de 30 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Senda, a la derecha, José Luis Moreno Sáenz y al fondo, Calle.

10.— Un solar sito en B° Parramera, con una superficie de 150 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Valeriano Aguado Gil, a la Derecha, Calle y al fondo, Calle.

11.— Un solar sito en B° Parramera, con una superficie de 200 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Ayuntamiento, a la derecha, Milagros Pérez Pérez y al fondo, Calle.

12.— Un solar sito en B° Parramera, con una superficie de 150 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Nicolás Tejada Gil, a la derecha, Calle y al fondo, Calle.

13.— Un solar sito en B° Parramera, con una superficie de 200 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Ayuntamiento, a la derecha, Félix Espinosa Pérez y al fondo, Calle.

14.— Un solar sito en B° Parramera, con una superficie de 300 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Javier Alvarez Bueno, a la derecha, Ayuntamiento y al fondo, Ayuntamiento.

15.— Un solar sito en el Castillo, con una superficie de 170 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Ayuntamiento, a la derecha, Ayuntamiento y al fondo, Calle.

16.— Un solar sito en la calle Turriente, con una superficie de 30 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Camino, a la derecha, José San Juan Orio y al fondo, Camino.

17.— Un solar sito en c/ Travesía Solano, con una superficie de 137 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Camino, a la derecha, Camino y al fondo, Calle.

18.— Un solar sito en el Castillo, con una superficie de 14 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, José Francés Pinilla, a la derecha, Ramón Chandro y al fondo, Emiliano Pinilla.

19.— Un solar sito en B° Parramera, con una superficie de 40 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Calle, a la derecha, José Muro Valmaseda, y al fondo, Candelas Pinilla.

20.— Un solar sito en la c/ Travesía La Balsa, con una superficie de 150 m2, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda, Camino, a la

derecha, Camino y al fondo, Ayuntamiento.

21.— Parte de una finca rústica sita en el Paraje de "El Cuadillo" Polígono 25, Parcela 16, con una superficie de 168,50 m2, cuyos linderos son los siguientes: Al Norte, Senda, al Este, José M° Gil Pérez, al Sur, Félix y Delfín Merino San Juan y al Oeste, Félix Sicilia Romeo.

22.— Parte de una finca rústica sita en el Paraje de "El Cuadillo" Polígono 25, Parcela 16, con una superficie de 188 m2, cuyos linderos son los siguientes: Al Norte, Senda, al Este, José M° Gil Pérez, al Sur, Félix y Delfín Merino San Juan y al Oeste, Félix Sicilia Romeo.

El importe de la venta de dichos solares y fincas rústicas se destinará a satisfacer, en parte, los gastos que se originen con las obras de Construcción de una Pista Polideportiva, 1ª Fase y Construcción de un Salón de Usos Múltiples-Hogar de la 3ª Edad.

A tal efecto, se abre información pública, por plazo de 15 días hábiles durante los cuales se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento las reclamaciones que contra el mismo se presenten por los vecinos de ese término municipal.

Ausejo, 13 de octubre de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

##### *Actualización de precios de la obra de Construcción de un Depósito Regulador de Aguas* V.A.719

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1986, acordó aplicar a la totalidad de unidades de obra que componen el Proyecto que tiene por título "Construcción de un Depósito Regulador de Aguas", un porcentaje de actualización del 20%, con lo que el presupuesto de ejecución de dicha obra alcanza un total de 66.000.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.  
Calahorra, a 15 de octubre de 1986.— La Alcalde.

##### *Concurso para el suministro de mobiliario* V.A.720

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Calahorra, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1986, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones que han de regir en la adjudicación, mediante Concurso, del suministro de mobiliario para dotar diversos servicios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Calahorra.

Dichos Pliegos se exponen al público durante el plazo de ocho días al efecto de que puedan ser formuladas las reclamaciones que se consideren oportunas.

Al mismo tiempo se convoca la licitación que se aplazará, en caso de presentación de reclamaciones, cuanto resulte necesario, con arreglo a las siguientes características principales:

Objeto del contrato.— Adjudicación, mediante concurso del Suministro de Mobiliario para dotar diversos servicios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Calahorra.

Tipo de licitación.— 1.445.360 pesetas.

Entrega del suministro.— 30 días naturales siguientes a la firma del correspondiente contrato.

Garantía provisional.— 40.000 pesetas.

Garantía definitiva.— La que resulte de aplicar los tipos máximos previstos en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva.

Plazo de presentación de ofertas.— Veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, de 9 a 14 horas.

Apertura de proposiciones.— A las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Información y documentación.— En la Oficina de Contratación del Ayuntamiento de Calahorra.

Calahorra, a 16 de octubre de 1986.— La Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

##### *Adjudicación definitiva de las obras de alumbrado público* V.A.724

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno, la adjudicación definitiva de las obras de Alumbrado Público a la Empresa Electricidad Logroño, S.A. por importe de 4.411.589 Pts., se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Gallinero de Cameros, 18 de octubre de 1986.— El Alcalde.